



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPPHP/27

ACTA No. 27

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **12:00 horas** del día **23 de noviembre del año 2022**, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, de manera híbrida, en la Salón Legisladores de este H. Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Informe y análisis de los siguientes asuntos turnados a la Comisión:
 - **Asuntos 1344 al 1346, 1355 al 1359, 1365 al 1392, 1399 al 1425 y 1435 al 1438.**
Iniciativas con carácter de decreto que presentan los **67 Municipios del Estado**, por medio de las cuales remiten sus proyectos de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, para el Ejercicio Fiscal 2023.
- V. Asuntos generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPHP/27

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA	(PAN)	PRESIDENTE
DIP. EDGAR JOSÉ PIÑÓN DOMINGUEZ	(PRI)	SECRETARIO EN FUNCIONES
DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ	(MORENA)	VOCAL
DIP. ILSE AMERICA GARCÍA SOTO	(MORENA)	VOCAL
DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTINEZ	(PAN)	VOCAL

De igual forma, se contó con la presencia de asesores y asesoras de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y del Partido de Morena.

II.- Posteriormente, el Dip. Presidente, Luis Alberto Aguilar Lozoya, dio lectura al orden del día y solicitó al Dip. Secretario, lo sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión, para lo cual informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, el Dip. Presidente solicitó al Dip. Secretario, sometiera a consideración de las y los integrantes de la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPPHP/27

Comisión, el contenido del acta de la reunión anterior, la cual fue enviada vía correo electrónico, por lo que se informó a la presidencia el resultado, quedando **aprobada por unanimidad de votos de las y Diputados los presentes.**

IV.- Respecto al cuarto punto del orden del día el Dip. Presidente procedió al informe y análisis, en su caso, de los **Asuntos 1344 al 1346, 1355 al 1359, 1365 al 1392, 1399 al 1425 y 1435 al 1438**, relativos a las Iniciativas con carácter de decreto que presentan los 67 Municipios del Estado, por medio de las cuales remiten sus proyectos de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, para el Ejercicio Fiscal 2023; en este momento el Dip. Presidente cedió el uso de la voz al área técnica para que diera una breve explicación del mencionado asunto, el cual refirió que, se realizó un análisis por parte de esta área técnica de las Tablas de Valores de los 67 Municipios, las cuales son presentadas con fundamento en el artículo 115, fracción IV de la Constitución Federal, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y de la Ley de Catastro para el Estado de Chihuahua, que señalan que los Municipios deberán enviar sus Tablas de Valores a la Legislatura para que una vez aprobadas sirvan de base para el cálculo de las contribuciones en materia inmobiliaria, es decir, el impuesto predial y la traslación de dominio; Asimismo, se señaló que la fecha límite para la entrega de las mismas fue el 31 de octubre de cada año, el cual se cumplió por parte de los Municipios. En cuanto a la forma cumplieron con los formatos y requisitos jurídicos establecidos, y en cuanto al fondo, se mostró un comparativo pormenorizado de los 67 Municipios respecto de los Ejercicios Fiscales 2022-2023, del cual se consideró que todos los Municipios cumplieron y son viables conforme a la legislación aplicable, y que en



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPPHP/27

resumen, 13 Municipios no presentan cambios o son mínimos, y 54 Municipios muestran diversos cambios. Asimismo, se realizó una explicación a detalle de las modificaciones que presentan diversos Municipios, tales como Chihuahua, Juárez, Madera e Hidalgo del Parral. Posteriormente, se refirió que en algunos casos fueron detectadas nuevas Tablas para valorar elementos que no se contenían anteriormente, las cuales son resultado de una coordinación entre los Municipios y el Departamento de Catastro del Estado.¹

Acto seguido, el Dip. Edgar José Piñón Domínguez planteo la inquietud de si se tenía detectado por parte del área técnica incrementos desmedidos, así como errores u omisiones de alto impacto, en respuesta, el Secretario Técnico de la Comisión expresó que el Municipio que presenta mayores incrementos en todos sus valores fue el de Juárez, sin embargo, desde el punto de vista técnico no se consideran desmedidos o irracionales ya que los valores deben reflejar el mercado y se trata de un Municipio que no los había actualizado hace varios años, aunado a que estos incrementos solo se refieren a la base gravable que se utilizará posteriormente para el cálculo del impuesto predial, por lo que estos no representan proporcionalmente el aumento del Impuesto en sí; además de que se explicó una serie de bases que son consideradas por ese Ayuntamiento, para el incremento gradual del Predial. En este mismo sentido y en respuesta a la segunda pregunta aclaró que no se detectaron Municipios que contengan errores substanciales que no puedan ser corregidos.

¹ Para mayor información sobre el tema y explicación sobre las Tablas de Valores 2023, consultar el enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=o3mWVqvkMik>.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPHP/27

POR LA COMISIÓN DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA

**DIPUTADO LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA
PRESIDENTE**

**DIPUTADO EDGAR JOSÉ PIÑÓN DOMÍNGUEZ
SECRETARIO EN FUNCIONES**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA REUNION DE LA COMISIÓN DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2022.